付　属　資　料

要　請　書(T/R)
実 施 細 則(S/W)
協議議事録(M/M)
収集資料リスト

要請書 (T/R)

SOLICITUD PARA LA COOPERACION TECNICA
(ESTUDIO DE DESARROLLO)
POR EL GOBIERNO DEL JAPON

1. RESUMEN DEL PROYECTO

1.1. Título del Proyecto

"PROYECTO DE DESARROLLO AGRICOLA EN LA CIUDAD INTERMEDIA DE ACHACACHI, DEPARTAMENTO LA PAZ"

1.2. Ubicación del Proyecto

La ciudad de Achacachi y el área rural circundante, localizada en la cuenca del río Keka de la Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz.

1.3. Entidad Ejecutora

a) Nombre de la Entidad Ejecutora

Dirección Nacional de Riegos y Suelos de la Secretaria Nacional de Agricultura y Ganadería.

b) Número del personal de la Entidad Ejecutora (en base a categorías)

- 3 Ingenieros, incluido el Director Nacional.
- 3 técnicos de apoyo.
- 8 personal administrativo, que incluye al Asesor Legal, empleados, secretarias y otros.

c) Funciones de la Entidad Ejecutora

La entidad ejecutora es la organización responsable del desarrollo del riego y las actividades relacionadas a la conservación de los suelos en todo el país. Al presente, la Dirección Nacional de Riegos y Suelos ha estado principalmente abocada a la elaboración del Programa Nacional de Riego (PRONAR).

d) Presupuesto de la Entidad Ejecutora

e) Organigrama (Ver hoja adjunta)

1.4. Justificación del Proyecto

/////.

2./////

a) Condiciones Actuales del Sector

En la región del Altiplano vive la mayoría de la población del país y se encuentran las principales ciudades y capitales.

Recientemente, debido a la disminución de la minería que era la actividad económica principal, el no desarrollo de la infraestructura agrícola y rural y las condiciones climatológicas de frío y sequedad no se ha podido desarrollar la actividad agropecuaria en la región; por lo que los obreros del área rural y agricultores se encuentran en una situación de extrema pobreza, a causa de estas razones una parte de ellos esta emigrando a las grandes ciudades como La Paz y las tierras bajas del trópico oriental, causando una acelerada concentración poblacional en las grandes ciudades y/o convirtiéndose en productores de coca, ocasionando grandes problemas sociales.

b) Política de Desarrollo Sectorial del Gobierno Nacional/Local

La "Estrategia de Desarrollo Agropecuario 1994-2003" emitida por el actual gobierno, hace énfasis en tomar algunas medidas:

Uno de los principales objetivos de esta política es mejorar la productividad y el nivel de vida de los habitantes de las áreas rurales pobres del país, donde principalmente se desarrolla la agricultura tradicional de autoconsumo; con lo cual se lograría el mejoramiento de esos aspectos y se fortalecerían las actividades económicas rurales, de esta manera podrían desaparecer las grandes diferencias económicas y sociales que existen entre el Área rural y la urbana.

Para alcanzar los objetivos de esta política el gobierno debe fortalecer la planificación e implementación del programa de Desarrollo Agrícola Regional Articulado a Ciudades Intermedias que consiste en:
El desarrollo de infraestructura agrícola básica, como ser facilidades de riego a pequeña escala y

/////3.

la infraestructura social para los habitantes de las ciudades rurales intermedias localizadas en lugares estratégicos y su area rural circundante, ocasionando el mejoramiento del nivel de vida, disminuyendo la pobreza en el área rural y la emigración hacia las grandes ciudades.

También el gobierno esta enfatizando en la política de descentralización que consiste en la creación de OTB's (Organizaciones Territoriales de Base en las ciudades representadas por las juntas de vecinos de los barrios y en el area rural por las comunidades campesinas y pueblos originarios) para la ejecución efectiva de la inversión pública en obras de beneficio colectivo.

c) Problemas a ser Resueltos en el Sector

En la "Estrategia de Desarrollo Agropecuario 1994-2003" elaborada por la Secretaria Nacional de Agricultura y Ganadería, fueron seleccionadas 29 ciudades rurales ubicadas en lugares estratégicos, de las cuales 13 son consideradas las más importantes.

La Secretaria Nacional de Agricultura y Ganadería debe urgentemente implementar el desarrollo de la producción agrícola, la infraestructura social y de comercialización, etc. en esas importantes áreas, para cambiar la agricultura tradicional a una agricultura comercial y también establecer esta región como una zona proveedora de alimentos de primera necesidad en forma estable, sin embargo debido a las restricciones financieras el gobierno boliviano no esta en condiciones de implementar efectivamente este programa.

Actualmente la tasa porcentual de crecimiento poblacional en Bolivia es de 2.7% y en las grandes ciudades se registra hasta un 7.3%; adicionalmente una parte de los principales alimentos de primera necesidad debe ser importada del exterior, por esta situación se necesita urgentemente la implementación del programa de Desarro-

////4.

4./////

llo Agrícola Regional Articulado a Ciudades Intermedias.

d) Perfil del Proyecto

Dentro del Programa de Desarrollo Agrícola Regional Articulado a Ciudades Intermedias se contempla el proyecto "DESARROLLO AGRICOLA EN LA CIUDAD INTERMEDIA DE ACHACACHI, DEPARTAMENTO LA PAZ", que consiste en lo siguiente:

1) Desarrollo de la infraestructura rural y social en la ciudad de Achacachi y el área rural circundante.

   - Mejoramiento de los principales caminos vecinales.

   - Instalación del sistema de alcantarillado en la zona urbana de la ciudad.

   - Construcción de un centro multifuncional.

2) Desarrollo de la infraestructura para la producción agrícola en la ciudad de Achacachi y el área rural circundante.

   - Desarrollo de obras de riego a pequeña escala.

   - Construcción de facilidades para la recolección, distribución y comercialización de productos agropecuarios.

3) Promoción de las actividades agrícolas a través de la capacitación y extensión a los campesinos.

   - Promover la producción agropecuaria que tiene buenas perspectivas de comercialización, tales como el cultivo de vegetales y la producción lechera.

e) Propósito del Proyecto (Objetivo a Corto Plazo)

/////5.

5./////

El principal objetivo del Proyecto es realizar una planificación e implementación efectiva del desarrollo rural integrado para la producción agrícola y la infraestructura social en la región de Achacachi que fue seleccionada como una ciudad clave en el programa de Desarrollo Agrícola Regional Articulado a Ciudades Intermedias y el Programa de Desarrollo de Riego, además que esta ubicada cerca a una gran ciudad de consumo de alimentos.

f) Metas del Proyecto (Objetivo a Largo Plazo)

Las metas del proyecto son:

- Establecer una agricultura comercial.

- Promover la producción agrícola y el mejoramiento del sistema de comercialización en el área, para lo cual es necesario desarrollar cultivos de alto rendimiento e introducir ganado mejorado para la producción lechera con buenas perspectivas de comercialización en los mercados y de esta manera lograr mejorar los ingresos de los campesinos.

- Establecer a la región como una zona proveedora de alimentos de primera necesidad.

g) Futuros Beneficiarios

Los pobladores de la ciudad de Achacachi y el área rural circundante, (se encuentra ubicada a 80 kilómetros de distancia de la ciudad capital de La Paz), la zona esta localizada en un lugar estratégico para el transporte y comercialización de productos. Además que esta favorecida con las aguas superficiales que bajan de la cordillera de La Paz, haciendo que esta región tenga gran potencialidad para su desarrollo.

Si se establece un programa efectivo de desarrollo rural integrado y se implementa un proyecto basado en ese programa en la ciudad de Achacachi y el área rural circundante se espera que la zona sea un centro de desarrollo agrícola en la región

/////6.

Noreste del departamento de La Paz, de esta manera la población rural y las actividades económicas se concentrarán en esta área y se tendrán mejores oportunidades de empleo e ingresos.

h) La Prioridad del Proyecto en el Plan de Desarrollo Nacional/Programa de Inversiones Públicas

La prioridad del proyecto es muy alta debido a su estrecha relación con el Programa de Desarrollo Agrícola Regional Articulado a Ciudades Intermedias (PRODARCI) y la Ley de Descentralización del gobierno actual.

1.5. Tiempo Conveniente o Programado para el Comienzo del Proyecto

- Estudio de Preinversión (Estudio de Desarrollo)
  1996

- Implementación del Proyecto
  1997

1.6. Fuentes de Financiamiento y/o Asistencia (incluyendo los de origen externo)

Para la ejecución del proyecto "DESARROLLO AGRICOLA EN LA CIUDAD INTERMEDIA DE ACHACACHI, DEPARTAMENTO LA PAZ", solicitamos la cooperación financiera no reembolsable del gobierno del Japón, con la cual se podrá construir la infraestructura básica principal para la vida cotidiana y la producción agrícola, como ser la construcción de obras de riego a pequeña escala. Otra infraestructura se construirá con los recursos del Fondo de Desarrollo Rural y el Fondo de Desarrollo Campesino.

1.7. Otro Proyecto Relevante, si es que hay alguno

Actualmente, la carretera troncal hacia las principales regiones de esta zona desde la ciudad de La Paz, no esta asfaltada en el tramo de 20 kms. Huarina-Achacachi, aunque están en plena ejecución las obras para el asfaltado de la misma, que se espera concluyan hasta fin de año. Además existe un plan de mejoramien-

/////.7

to de las obras de riego en la parte media del río Keka que corre junto a la ciudad de Achacachi.

1:8. Costo del Proyecto

El costo aproximado para la ejecución del proyecto, asciende a $US. 6,000.000.-

2. TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO PROPUESTO

2.1. Necesidad/Justificación del Estudio

El mencionado estudio será llevado a cabo como una parte del Programa de Desarrollo Agrícola Regional Articulado a Ciudades Intermedias, impulsado como uno de los planes de ejecución del gobierno boliviano, con el propósito de frenar el acelerado crecimiento poblacional en las principales zonas urbanas e impulsar el desarrollo rural de la región altiplánica que se halla estancada dentro de la economía regional. Si se establece el Programa de Desarrollo Agrícola Regional Articulado a Ciudades Intermedias en base a la localidad de Achacachi y el área rural circundante, no solo se impulsará el desarrollo de la agricultura y las comunidades agrícolas de la región, sino será un proyecto modelo de desarrollo de ciudades agrícolas intermedias y tendrá el efecto de guiar el desarrollo de otras áreas rurales aledañas.

2.2. Necesidad/Justificación de la Cooperación Técnica Japonesa

La cooperación japonesa tiene mucha experiencia en llevar a cabo Estudios de Desarrollo para la implementación de proyectos en relación al desarrollo agropecuario y rural, es por esto que el gobierno de Bolivia solicito la cooperación del gobierno japonés en este campo para elaborar un programa modelo para el desarrollo agropecuario y rural en las ciudades intermedias y la efectiva implementación de su desarrollo.

2.3. Objetivos del Estudio

Elaborar el Programa de Desarrollo Agrícola y Rural Integrado Articulado a Ciudades Intermedias en el área de Achacachi.

/////8.

2.4. Area a ser Cubierta por el Estudio

La ciudad de Achacachi y el área rural circundante (parte baja y media de la Cuenca del río Keka).

2.5. Alcance del Estudio

2.5.1. Elaborar un Programa para el Desarrollo Agrícola y Rural Articulado a Ciudades Intermedias.

a) El Programa de Producción Agrícola Sostenible consiste en: El programa de uso de suelos, el modelo de producción agrícola y el sistema de cultivos.

b) El Programa General de Desarrollo de la Producción Agrícola e Infraestructura Rural.

2.5.2. Elaborar un Programa de Desarrollo de Facilidades o Infraestructura para la Producción Agrícola, que consiste en:

a) Programa de Desarrollo de Obras de Riego a Pequeña Escala.

b) Programa para la Construcción de Centros de Acopio y Distribución de Productos Agropecuarios y el Desarrollo de Facilidades para la Comercialización.

2.5.3. Programa de Desarrollo de Facilidades para la Infraestructura Social, que consiste en:

a) Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales.

b) Programa para la Instalación de un Sistema de Alcantarillado para las Aguas Servidas.

c) Programa para la Construcción de un Centro Multifuncional.

2.5.4. Programa para la Promoción de las Organizaciones Campesinas.

/////9.

9./////

2.5.5. Programa para el Sistema de Explotación Agrícola.

2.5.6. Programa de Extensión, capacitación y Orientación.

2.6. Tiempo del Estudio

Durante 15 meses, a partir de Abril del año 1996.

2.7. Principales Resultados Esperados del Estudio

El Programa de Desarrollo Agrícola, Rural Regional Articulado a Ciudades Intermedias en el área de Achacachi, que esta seleccionada como una ciudad clave dentro de este programa por su ubicación estrategica, consiste en un Plan Maestro para el desarrollo agrícola y rural y el desarrollo de la infraestructura social y productiva.

2.8. Solicitud del Estudio a otras Agencias Donantes, si hay alguna

No.

2.9. Otra información Relevante, si es que hay alguna

En la parte baja y media de la Cuenca del río Keka incluida la ciudad rural de Achacachi, los campesinos se constituyeron en una pequeña organización de riego y están solicitando la ejecución del mejoramiento del sistema de riego a la Secretaria Nacional de Agricultura y Ganadería. Además, algunas organizaciones no gubernamentales (ONG's) están realizando tareas de orientación para el mejoramiento de la producción agrícola y la vida cotidiana de los habitantes de la región.

3. FACILIDADES E INFORMACION PARA EL EQUIPO DE ESTUDIO, ETC.

3.1. Asignación de Personal Contraparte de la Entidad Ejecutora para el Estudio

El Director Nacional de Riegos y Suelos actuará principalmente como contraparte del Estudio, porque en el proyecto el desarrollo de facilidades de riego a

///.10

pequeña escala es un trabajo muy importante. Sin embargo, en el caso de que fuera necesario otras Direcciones relacionadas al tema de la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería como la Dirección Nacional de Planificación Sectorial y la Dirección de Producción Agrícola cooperarán con el equipo de Estudio, y también cuando las nuevas organizaciones administrativas de la Prefectura sean establecidas, estas organizaciones cooperarán a la misión de Estudio.

3.2. Datos, Información, Documentos, Mapas, etc. Disponibles en Relación al Estudio

Hay alguna información básica en relación a la dinámica poblacional, datos metereológicos y mapas geológicos, estos documentos pueden ser proporcionados al equipo de estudio, sin embargo no hay datos sobre la situación agrícola actual y estadísticas en esta área.

3.3. Información de las Condiciones de Seguridad en el Area de Estudio

No hay problemas de seguridad en el área del Estudio.

4. ASUNTOS GLOBALES (MEDIO AMBIENTE, MUJERES EN DESARROLLO, POBREZA, ETC.)

4.1. Componentes Medio Ambientales del Proyecto (Tales como Control de la Contaminación, Provisión de Agua, Alcantarillado, Manejo Medio Ambiental, Forestal, Biodiversidad), si es que hay alguno

No existe un efecto negativo de manera directa al medio ambiente por la ejecución del proyecto, pero en el futuro debido al incremento poblacional en el área de Achacachi se ocasionará la contaminación de las aguas del Lago Titicaca a causa de las aguas servidas generadas por el mayor número de habitantes. Por esto, será necesario estudiar y tomar la decisión para la construcción de una simple planta de tratamiento de aguas servidas en la parte final del sistema de alcantarillado.

4.2. Impactos Medio Ambientales Anticipados por el Proyecto (ambos naturales y sociales), si es que hay alguno

/////.11

11./////

No existen efectos negativos directos al medio ambiente causados por el proyecto.

4.3. Mujeres como Principales Beneficiarias o no

Las mujeres al igual que los hombres realizan el trabajo de cultivo y comercialización de productos agrícolas , si es que se lleva a cabo el mejoramiento de la infraestructura básica agrícola y las técnicas agrícolas, generando un aumento en los ingresos de los campesinos se verá un avance paulatino en las actividades agrícolas, con lo cual las mujeres se librarán de los trabajos pesados del campo. Esta fuerza de trabajo excedentaria será utilizada en el procesado doméstico, distribución y comercialización de productos agrícolas y de esta forma se fomentaría una mayor participación de la mujer en la sociedad.

4.4. Componentes del Proyecto que Requieran Consideraciones Especiales para las Mujeres (tales como Diferencia de Género, Rol Específico de las Mujeres, Participación de las Mujeres), si es que hay alguno

Es necesario el estudio de la posibilidad para facilitar la promoción y creación de cooperativas para el procesado doméstico, la producción de artesanías y la comercialización de productos agropecuarios.

4.5. Impactos Anticipados en las Mujeres Causados por el Proyecto, si es que hay alguno

Es necesario elaborar medidas para la reducción de las horas de trabajo de las mujeres campesinas en la producción agrícola y medidas para que ellas participen en actividades sociales; las mismas que deben estar incluidas en el Programa de Desarrollo Agrícola Regional Articulado a Ciudades Intermedias.

4.6. Componentes del Proyecto para la Reducción de la Pobreza, si es que hay alguno

Según los ingresos de los campesinos se incrementen así también la situación actual de pobreza disminuirá y tambien de acuerdo al aumento de la producción y

/////.12

productividad agropecuaria, la distribución y promoción de la comercialización agrícola en el área rural aumentarán las oportunidades de trabajo y ocupación en la zona.

4.7. Algunas Restricciones Contra la Gente de Bajos Ingresos Causadas por el Proyecto

Este proyecto esta principalmente dirigido al incremento de los ingresos de los campesinos y el mejoramiento del nivel de vida en las áreas rurales pobres.

5. COMPROMISOS DEL GOBIERNO DE BOLIVIA:
A FIN DE FACILITAR UNA DIRECCION SIN INCONVENIENTES Y EFICIENTE DEL ESTUDIO, EL GOBIERNO DE BOLIVIA TOMARA LAS MEDIDAS NECESARIAS:

5.1. Asegurar la Seguridad del Equipo de Estudio

5.2. Permitir a los miembros del Equipo de Estudio entrar, dejar y viajar en Bolivia en relación a su misión aquí, y dispensar a ellos del requisito de registro de extranjeros y gastos consulares

5.3. Dispensar al Equipo de Estudio del pago de impuestos, aranceles y algunas otras tarifas en los equipos, maquinaria y otros materiales traídos dentro y sacados fuera de Bolivia para el manejo del Estudio

5.4. Dispensar al Equipo de Estudio del pago de impuestos sobre la renta y tarifas de alguna clase impuestas en o en conección con algunos emolumentos o subvenciones pagados a los miembros del Equipo de Estudio por sus servicios en relación con la implementación del Estudio

5.5. Proporcionar las facilidades necesarias al Equipo de Estudio para la remesa así como también para la utilización de los fondos introducidos en Bolivia provenientes del Japón en relación con la implementa-

/////13.

ción del Estudio

5.6. Asegurar el permiso o entrada dentro de propiedades privadas o áreas restringidas para la dirección del Estudio

5.7. Asegurar el permiso para que el Estudio tome todos los datos, documentos y materiales necesarios en relación al Estudio fuera de Bolivia al Japón

5.8. Proporcionar los servicios médicos que sean necesarios. Sus gastos serán cargados a los miembros del Equipo de Estudio

6. EL GOBIERNO DE BOLIVIA DEBERA SOPORTAR RECLAMOS, SI ES QUE ALGUNO APARECE EN CONTRA DE EL (los) MIEMBRO(s) DEL EQUIPO DE ESTUDIO JAPONES RESULTANTE DE, OCURRIDO EN EL CURSO DE O DE OTRA MANERA EN RELACION CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS EN LA IMPLEMENTACION DEL ESTUDIO, EXCEPTO CUANDO ESOS RECLAMOS SURJAN DE LA CRASA NEGLIGENCIA O DE LA DELIBERADA MALA CONDUCTA DE UNA PARTE O MIEMBRO DEL EQUIPO DE ESTUDIO

7. LA SECRETARIA NACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA DEBERA ACTUAR COMO AGENCIA CONTRAPARTE DEL EQUIPO DE ESTUDIO JAPONES Y TAMBIEN COMO CUERPO COORDINADOR EN RELACION CON OTRAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES INTERESADAS EN LA IMPLEMENTACION SIN INCONVENIENTES DEL ESTUDIO

El Gobierno de Bolivia asegura que los temas referidos en este formulario estarán asegurados para una implementación del Estudio de Desarrollo sin inconvenientes por el Equipo de Estudio Japonés.

Firmado: _____

Título: _____

En Representación del Gobierno de: _____

Fecha: _____

JCH,HT/mal

日本国政府への技術援助協力（開発調査）要請書

1. プロジェクト概要

1.1. プロジェクト名称

「ラパス県アチャカチ地区中核農村農業開発計画」プロジェクト

1.2. プロジェクト展開地域

ラパス県オマスヨス地区ケカ川流域に位置するアチャカチ市と周辺の農村地域

1.3. プロジェクト執行機関

a) プロジェクト執行機関名称

農牧畜省潅漑土壌局

b) プロジェクト執行機関の関係人員数

- 局長を含めエンジニア3名
- 支援技師3名
- 法律顧問、局員、秘書、その他を含め8名

c) プロジェクト実行機関の機能

プロジェクト実行機関は国内全土における潅漑設備開発、並びに土壌保護に関する活動に対する責任統括機関であるものとする。現状では潅漑土壌局が中心になって潅漑に関する国家計画（PRONAR）の作成に当たっている。

d) プロジェクト実行機関の予算

e) 組織図（添付資料参照のこと）

1.4. プロジェクトの正当性について

a) 分野の現状

国の人口の大半は高原地域に住んでおり、主要都市や首都もこの地域に集中しているのが現状である。

最近では、経済活動の中心であった鉱業の衰退、農業および農村地域の基幹施設の未整備、寒冷な気象、干ばつなどが原因で、この地域における農牧業活動の発展は妨げられてきた。そのため農村地域の労働者や農民は極度の貧困状態に追い込まれ、彼らの一部はラパスのような大都市あるいは低地への移住を余儀なくされており、大都市での急激な人口増加に拍車を掛け、コカイン生産者への転業などを引き起こし、社会的にも重大な問題となっている。

b) 国内政府/地方自治体の分野開発政策

現政府が発表した「農牧業開発活動計画 1994-2003」では対策をとる上において以下の点を重視している。

この政策の主要目的のひとつは生産性の向上と国内の自給自足を中心とした伝統的農業が営まれている地域で貧困にあえぐ農村地域住民の生活向上である。この政策を実行することにより諸問題を改善すると同時に、農村地域の経済活動を強化することができ、ひいては経済および社会的な面で農村地域と都市部の間に存在する大きな格差を無くしていけるものと考えられる。

この政策の目的を達成するため、政府は以下の項目から成る中核都市化のための地方農業開発計画およびその導入策を強化していかなければならない。

農村地域住民の生活水準向上や貧困状況の改善、並びに大都市への移住を減少させる小規模灌漑施設のような農業基盤施設開発や活動上キーポイントとなる地域及びその周辺農村地域内に設定された中核農村地域都市住民用の社会基盤施設の開発。

同様に、ボリビア政府は公益事業への公共投資を効果的に実行していくためにOTB組織（都市部では地区委員会の代表で構成され、農村地域では農民共同体や原住民単位で構成される全土をカバーする基盤組織）を創設することで地方分権政策にも重点をおいている。

c) 分野内において解決すべき問題点

農牧畜省で作成された「農牧業開発活動計画 1994-2003」では活動していく上でキーポイントとなる地域の29都市が選択され、その内の13都市は最も重要な都市として考えられている。

農牧畜省は伝統的な農業形態から商業的農業への転換を図るため、および生

活必需食料品の安定供給地域としての地位を確立していくためにもこれらの重要地域に農業生産開発や社会基盤施設建設、商業化のための施設建設を緊急に実行していく必要があると考えられるが、様々な制約があるためにボリビア政府がこの計画を効果的に導入していくためには多くの弊害が存在している。

ボリビアの現在の人口増加率は 2.7%で、大都市のそれは 7.3%にも及んでおり、主要な生活必需食料品の一部は外国からの輸入に頼らざるを得なくなっている。この状況からして、中核都市化のための地方農業開発計画を早急に導入する必要があると考えられる。

d) プロジェクトの特徴

中核都市化のための地方農業開発計画の中に以下に述べる項目から構成される「ラパス県アチャカチ地区中核農村農業開発計画」プロジェクトがある。

1) アチャカチ市及びその周辺の農村地域の基盤施設や社会基盤施設の開発

- 基幹市道の改良
- 市街地での下水道システムの布設事業
- 多機能センターの建設

2) アチャカチ市及びその周辺の農村地域においての農業生産活動用の基盤施設の開発

- 小規模灌漑事業の展開
- 農牧畜製品の収集、流通、商品化のための基盤施設の開発

3) 農民への人材教育並びに普及活動を介しての、農業活動の推進

- 野菜栽培、乳製品の生産など商品化に有望な農牧畜製品の生産を推進する。

e) プロジェクトの意図（短期目標）

このプロジェクトでは中核都市化のための地方農業開発計画及び灌漑開発計画で活動の拠点として選ばれ、また食糧消費量の多い大都市に近接してい

るアチャカチ地区における農業生産並びに社会基盤施設総合開発計画の作成及び効果的な導入を主要目的としている。

f) プロジェクトの目標（長期目標）

プロジェクトの目標は以下の通りである。

- 商業的農業を確立する。
- 農業生産拡大、及び地域内の商品化システムの改善を推進するが、そのためには収益性の高い栽培法の開発、乳製品などの生産において市場での商品化が有望な家畜品種の導入などの件に関し研究をしていく必要があり、そうすることにより、農民の収入向上に繋がっていくとと考えられる。
- 生活必需食料品供給地域としての地位を確立する。

g) 将来の受益者

アチャカチ市及び周辺の農村地域住民（首都ラパス市から 80Km の距離にある）。この地域は生産物の輸送、商品化にとって戦略的にも重要な場所に位置している。その上、ラパス山脈から注ぎ込む上水系にも恵まれ地域の発展という視点からみて多大な可能性を秘めている。

もし、農村地域開発に有効な計画が設定され、この計画をベースにプロジェクトがアチャカチ市及び周辺の農村地域で実施されればラパス県北東部にあるこの地域が農業開発の中心地になることが期待される。それによって農村住民や経済活動がこの地域に集中し、雇用の機会も拡大し、個人収入の増加も予想される。

h) 国家開発計画／公共投資計画内での現プロジェクトの優先度

中核都市化のための地方農業開発計画(PRODARCI)と現政府の打ちだした地方分権法との関連が密接であることからして現プロジェクトの優先度は極めて高いものとなっている。

1.5. プロジェクト開始あるいは計画開始時期

- 事前投資調査（開発調査） 1996 年

- プロジェクト導入　1997年

1.6. 資金調達源／技術協力依頼先（海外のものも含む）

「ラパス県アチャカチ地区中核農村農業開発計画」プロジェクト執行に当たり、我々としては日本国政府の無償援助協力を要請するものである。これにより、小規模灌漑施設事業のような日常生活及び農業活動にとって中心的かつ基礎となる基盤施設建設を行うことができるであろう。その他の基盤施設の建設は地方開発基金や農業開発基金の資金を利用して行われることになろう。

1.7. 予想されるその他のプロジェクト

現在のところ、ラパス市からこの地域の主要地区への幹線道路の内、ヌアリナとアチャカチを結ぶ20Kmの区間については舗装されていないが、舗装工事は既に計画されており、本年末にはその工事が終了するものと考えられている。その他、アチャカチ市に流れ込んでいるケカ川中流域の灌漑事業改良計画がある。

1.8. プロジェクト経費

このプロジェクト執行にかかる費用は概算で600万米国ドルに上る。

2. 基本調査に関係する参考事項

2.1. 調査の必要性及び正当性

上記調査は中核都市化のための地方農業開発計画の一部として実施され、主要な都市部での急激な人口増加に歯止めを掛け、地方経済の中で停滞気味となっている高原地帯の農村地域開発を促す目的でボリビア政府主導の計画のひとつとしてバックアップされるものである。もし、中核都市化のための地方農業開発計画がアチャカチ市及びその周辺の農村地域をベースに展開されていくのであれば、農業開発や地域の農業社会共同体の開発が推進されるばかりでなく、中核都市化プロジェクトのモデルケースとなり、周辺の他の農村地域開発に貢献するものと考えられる。

2.2. 日本の技術協力の必要性と正当性

日本の技術協力は農牧畜業や農村地域の開発に関するプロジェクト導入するための開発調査の実施において豊富な経験を有している。そのため、中核都市における農牧畜業開発及び農村地域開発のモデルケースを作成し、その計画展開を効果的に行っていけるようにするためボリビア政府は日本国政府に対し協力を要

請するものである。

2.3. 調査目的

アチャカチ地区での中核都市化のための農業及び農村地域総合開発計画を作成すること。

2.4. 調査対象地域

アチャカチ市及び周辺の農村地域（ケカ川下流及び中流域）

2.5. 調査対象項目

2.5.1. 中核都市化のための農業及び農村地域開発計画を作成する。

a) 土壌利用計画、農業生産活動モデル、栽培システムなどの項目から構成される持続的農業生産計画

b) 農業生産及び農村地域基盤施設の開発に関する一般計画

2.5.2. 以下の項目から構成される農業生産向上に必要な設備あるいは基盤施設の開発計画を作成する。

a) 小規模灌漑事業開発計画

b) 農畜産物の備蓄、流通センターの建設、及び商業化のための設備開発に関する計画

2.5.3. 以下の項目から構成される社会的基盤施設の開発計画

a) 市道の改良計画

b) 給水された上水の回収を目的とする下水道網布設計画

c) 多機能センター建設計画

2.5.4. 農民組織推進計画

2.5.5. 農業開発制度計画

2.5.6. 人材育成、指導、普及計画

2.6. 調査期間

1996年4月から15カ月とする。

2.7. 想定される主な調査結果内容

戦略的に好適な場所に位置していることから、この計画のキーポイント地区として選定されたアチャカチ地区における中核都市化のための地方農業開発計画は農業及び農村地域開発並びに農業生産活動に有効な基礎施設の開発などを目的とするマスター計画から構成されるものとする。

2.8. 他の協力提供機関への調査要請の有無

無し

2.9. その他の関連情報

アチャカチの農村地域を含むケカ川下流、中流域において農民達は灌漑設備に関する小規模組織の設立に名乗りをあげ、農牧畜省に対し、灌漑システムの改良を要請している。その他、いくらかの非政府系組織 (NGO) が農業生産の向上と地域住民の生活レベルの向上を目的とした活動を実施中である。

3. 調査団への設備、情報提供

3.1. 調査活動用に執行機関側のカウンターパート要員の任命

灌漑土壌局長は主にこの調査のカウンターパートとして活動する。なぜなら、このプロジェクトにおいて小規模灌漑施設の開発はたいへん重要な任務であるからである。しかし、農牧畜省内でこのテーマに関係する他の部局、例えば部門計画局や農業生産局などの関与が必要な場合には調査団に協力するものとし、また県独自の新しい管理組織が創設された場合においてもこれらの組織は調査団に協力していくものとする。

3.2. 調査に関係したデータ、情報、文書、地図などの提供

人口動向に関する基礎情報、気象データ、地図などは存在するので調査団に提供することは可能であるが、農業の現状、この地域の統計などに関する情報は存在しない。

3.3. 調査対象地域の安全面に関する情報

調査地域内では安全面での問題は存在しない。

4. 全体的な問題（環境問題、開発過程における女性の地位に関する問題、貧困問題など）

4.1. プロジェクト内での環境関連事項（環境汚染管理、上水の供給、下水道問題、環境管理、森林問題、生物学的多様性など）

プロジェクトを執行する段階において、環境に直接的な形で悪影響を及ぼしそうな項目はみられない。しかし将来的にはアチャカチ地区の急激な人口増加が原因でその大半の住民が流す生活排水が大量に流れ込むことによりチチカカ湖の水質汚染の問題が発生することが懸念される。そのため、下水設備の最終工程部分への簡単な水処理プラントの建設を検討し、決定を下す必要があると思われる。

4.2. プロジェクト執行により事前に考えられる環境に及ぼす影響（自然及び社会的性格を持つもの）

プロジェクト執行により環境に直接的な形で悪影響を及ぼすと思われるものはない。

4.3. 女性が主要な受益者に成り得るかどうかの是非

女性は男性同様、農産物の栽培や商品化の活動に従事しており、農業基盤設備の充実、及び農業技術の改良が実行されれば農民の収入増加をもたらすと同時に、農業活動の漸進的な進歩も見られるようになり、女性が厳しい農作業から開放されていくことになるであろう。これまで女性が過酷な農作業に注ぎ込んできた力は農産物の流通や商業化の活動に差し向けられ、そのことによって女性の社会進出を促進していくことになると考えられる。

4.4. プロジェクト内の女性に関する項目で特別に考慮すべき問題（例えば男女差別問題、女性の役割、女性の社会参加など）

工芸品の生産や農畜産物商品化のためのプロモーションや共同体創設の可能性について検討していく必要があると考えられる。

4.5. プロジェクト執行によって女性に影響を及ぼすと思われるもの

女性の農作業従事時間減少のための対策や、女性が社会活動により多く参加でき

るようにするための対策を作成していく必要があり、これらの対策は中核都市化のための地方農業開発計画の中に含まれるべきだと考えられる。

4.6. 貧困状況を減少していくためにプロジェクトに含まれるべき項目

農民の収入が増加するに連れ、貧困の状況は減少していくと考えられるが、同様に農村地域での生産の増加および農畜産業の生産性向上、流通機構や農業の商業化の発展により労働の機会も増加し、雇用も促進されるであろう。

4.7. プロジェクト実施に起因する低所得者層に対する制約事項

このプロジェクトは主に農民の収入増加及び低所得の農村地域における生活レベルの向上を目的としている。

5. ボリビア政府の責務

調査活動が支障なく効果的に実施されるように、ボリビア政府は必要な対策をとるものとする。

5.1. 調査団の安全を確保する。

5.2. 調査団のメンバーに対し、調査活動のためにボリビア国内に入国し、滞在、旅行することを認めると共に、外国人登録など必要な事項や領事関係費用の支払を免除する。

5.3. 調査団に対し、調査活動実施のためボリビア国内外から持ち込んだ、あるいは運びだした機器類その他の物品に課される税金、関税、諸料金の支払を免除する。

5.4. 調査団に対し、所得税及び調査実施に関連した業務に対して調査団メンバーに支払われる様々な収入、報酬に課せられるべき税金の支払を免除する。

5.5. 調査団に対し、調査活動を実行するに当たって行われる送金や、日本からボリビアに持ち込まれた資金の利用について便宜を図るものとする。

5.6. 調査実施のために必要とされる私有地や制約のある地域への立ち入りの許可を認める。

5.7. 調査に関連して必要となる全てのデータ、文書、物品をボリビア国外から日本側に提供することを認める。

5.8. 必要と思われる医療サービスを提供する。サービスを受けた際の費用は調査団メ

SCOPE OF WORK
FOR
THE FEASIBILITY STUDY
ON
AGRICULTURAL DEVELOPMENT
OF
ACHACACHI AREA, DEPARTMENT OF LA PAZ
IN
THE REPUBLIC OF BOLIVIA

AGREED UPON BETWEEN

SECRETARIA NACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA
AND
JAPAN INTERNATIONAL COOPERATION AGENCY

La Paz, 24 July, 1996

Mr.Oscar Ponce
Secretario Nacional de Agricultura y Ganaderia

Mr.Takeaki Sato
Leader,
Japanese Preparatory Study Team,
Japan International Cooperation Agency

Mr.German Quiroga
Prefecto
Departamento del La Paz

Mr.Juan Carlos Aguilar
Sub-Secretario Inversion Publica y Financiamiento Externo

I. Introduction

In response to the request of the Government of the Republic of Bolivia (hereinafter referred to as "the Government of Bolivia"), the Government of Japan decided to conduct the Feasibility Study on Agricultural Development of Achacachi Area, Department of La Paz (hereinafter referred to as "the Study"), in accordance with the Agreement on Technical Cooperation between the Government of Japan and the Government of Bolivia signed on the 22nd of March 1978 (hereinafter referred to as " the Agreement"). Accordingly, Japan International Cooperation Agency (hereinafter referred to as "JICA"), the official agency responsible for the implementation of technical cooperation programs of the Government of Japan, will undertake the Study in close cooperation with the authorities concerned of the Government of Bolivia.

The present document sets forth the scope of work with regard to the Study.

II. Objectives of the Study

The objectives of the Study are:

1. to conduct the Feasibility Study on Agricultural Development of Achacachi Area, Department of La Paz in order to formulate agricultural development plan,and
2. to carry out technology transfer to the Bolivian counterpart personnel through on-the-job training in the course of the Study.

III. Study area

The study area covers approximately 8,000ha in Achacachi area which is about 80 km northwest from La Paz. (See the location map attached as ANNEX I)

IV. Scope of the Study

In order to achieve the above objectives, the Study will consist of two(2) phases and following items.

1. Phase I

1.1. Review of the existing development plans and projects in the study area.

1.2. Collection, review and analysis of relevant existing data and information and field survey:

(1)Natural condition
- a. topography
- b. vegetation
- c. meteorology
- d. hydrology
- e. geology
- f. soil
- g.water quality
- h. others

(2)Social and economic condition
- a. population
- b. household
- c. employment
- d. regional economy
- e. farmers' economy
- f. land tenure
- g. rural and social infrastructure
- h. agricultural credit
- i. others

(3)Agricultural condition
- a. land use and cropping pattern
- b. agricultural production
- c. irrigation and drainage system
- d. water management
- e. agricultural facility and infrastructure
- f. farmers' organizations
- g. agricultural supporting system
- h. postharvest and marketing system
- i. others

(4)Environmental conditions
a. natural condition
b. social condition
c. others
(5)Other information related to the project
a. Women in Development (WID)
b. administrative organization
c. others

1.3. Initial Environmental Examination (IEE) .

1.4. Preparation of topographic map(s) at scale of 1/5,000 for the study area.

1.5. Identification of basic concept on agricultural and rural development plan in the study area.

2. Phase II

2.1. Additional collection of data and information, and detailed field survey in the study area.

2.2. Formulation of agricultural development plan of the study area with the following components:

(1)Agricultural development plan

a. land use

b. agricultural production system in dry and wet season (cropping pattern, farmers' economy, etc.)

c. irrigation and drainage system

d. postharvest and marketing system

e. farmers' organization

f. agricultural supporting system (agricultural extension, agricultural credit, etc.)

(2)Plan of basic infrastructure for agricultural production

a. community road

b. community facilities

(3)Operation and maintenance plan

(4)Environmental conservation plan

(5)Preliminary design of major structures

(6)Project implementation schedule

(7)Estimation of the project cost and benefits

(8)Evaluation of the project

2.3. Recommendations.

V. Study schedule

The Study will be carried out in accordance with the attached tentative work schedule. (ANNEX 2)

VI.Reports

JICA will prepare and submit the following reports in Spanish and English to the Government of Bolivia.

1. Inception Report
   Fifteen(15) copies in Spanish and Five(5) copies in English at the commencement of the Phase I Study.

2. Progress Report (1)
   Fifteen (15) in Spanish and Five (5) copies in English at the end of the work in Bolivia of the Phase I Study.

3. Interim Report
   Fifteen(15) copies in Spanish and Five(5) copies in English at the commencement of the Phase II Study.

4. Progress Report (2)
   Fifteen(15) copies in Spanish and Five(5) copies in English at the end of the work in Bolivia of the Phase II Study.

5. Draft final Report

Twenty (20) copies in Spanish and Five (5) copies in English at the end of the Phase II Study. The Government of Bolivia will provide its comments on the Draft Final Report to JICA within one (1) month after receiving the Draft Final Report.

6. Final Report

Fifty (50) copies in Spanish and English (only Main Report) within two (2) months after the receipt of comments on the Draft Final Report. In case any doubt arises in interpretation, English text shall prevail.

VII. Undertakings of the Government of Bolivia

1. The Government of Bolivia shall accord privileges,exemptions and other benefits to the study team in accordance with the Agreement.
2. To facilitate smooth conduct of the study, the Government of Bolivia shall take necessary measures:

(1) to secure the safety of the Japanese study team,

(2)to permit the members of the Japanese study team to enter, leave and stay in the Republic of Bolivia for the duration of their assignment therein, and exempt them from foreign registration and consular fees,

(3)to exempt the members of the Japanese study team from taxes, duties, fees and any other charges on equipment, machinery and other materials brought into and out of the Republic of Bolivia for the conduct of the Study,

(4)to exempt the members of the Japanese study team from income tax and charges of any kind imposed on or in connection with any emoluments or allowance paid to the members of the Japanese study team for their services in connection with the implementation of the Study,

(5)to provide necessary facilities to the Japanese study team for the remittance as well as the utilization of the funds introduced into the Republic of Bolivia from Japan in connection with the implementation of the Study,

(6)to secure permission for the Japanese study team to enter private properties or restricted areas for the implementation of the Study,

(7)to secure permission for the study team to take all data and documents related to the Study, including maps and photographs, out of the Republic of Bolivia to Japan, and

(8)to provide the Japanese study team with medical services as needed.
The expenses will be chargeable on the members of the Japanese study team.

3. The Government of Bolivia shall bear claims, if any arises, against the members of the Japanese study team resulting from, occurring in the course of, or otherwise connected with, the discharge of their duties in the implementation of the Study, except when such claims arise from gross negligence or willful misconduct on the part of the members of the Japanese study team.

4. Direccion Nacional de Riego y Suelos de la Secretaria Nacional de Agricultura y Ganaderia shall act as a counterpart agency to the Team and also as coordinating body in relation with Government of La Paz Department and other relevant organizations concerned for the smooth implementation of the study.

5. Direccion Nacional de Riego y Suelos de la Secretaria Nacional de Agricultura y Ganaderia shall provide, at its own expense, the Japanese study team with the following, in cooperation with other organizations concerned:

(1) available data, maps and information related to the Study,

(2) counterpart personnel,

(3) suitable office spaces with necessary furniture in La Paz and Achacachi,and

(4) credentials or identification cards.

ANNEX 2

TENTATIVE WORK SCHEDULE

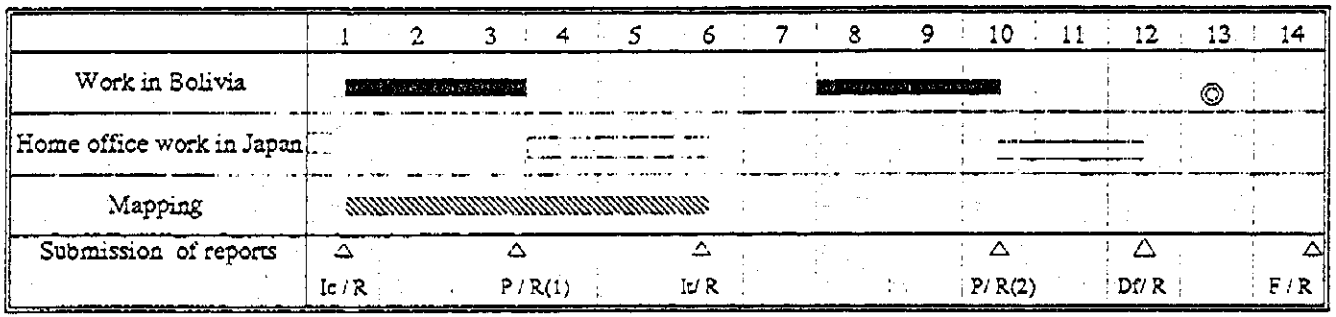

(Remarks)

Ic / R	:	Inception Report
P / R(1)	:	Progress Report(1)
It / R	:	Interim Report
P / R(2)	:	Progress Report(2)
Df / R	:	Draft Final Report
F / R	:	Final Report
◎	:	Comments on DF /R by the Bolivia side

MINUTES OF MEETING ON SCOPE OF WORK FOR THE FEASIBILITY STUDY ON AGRICULTURAL DEVELOPMENT OF ACHACACHI AREA, DEPARTMENT OF LA PAZ IN THE REPUBLIC OF BOLIVIA

AGREED UPON BETWEEN

SECRETARIA NACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA AND JAPAN INTERNATIONAL COOPERATION AGENCY

La Paz, 24 July, 1996

Mr.Oscar Ponce
Secretario Nacional de Agricultura y Ganaderia

Mr.Takeaki Sato
Leader,
Japanese Preparatory Study Team,
Japan International Cooperation Agency

Mr.German Quiroga
Prefecto,
Departamento del La Paz

Mr.Juan Carlos Aguilar
Sub-Secretario de Inversion Publica y Financiamiento Externo

The preparatory study team (hereinafter referred to as "the Team") organized by Japan International Cooperation Agency (hereinafter referred to as "JICA"), and headed by Mr.Takeaki SATO, visited the Republic of Bolivia from July 14th to August 1st,1996 for the purpose of discussing and confirming the Scope of Work for the Feasibility Study on Agricultural development of Achacachi Area, Department of La Paz (hereinafter referred to as "the Study").

The Team had a series of discussions with the officials concerned at Secretaria Nacional de Agricultura y Ganaderia (hereinafter referred to as "SNAG") and other organizations on the Scope of Work for the Study. The list of participants in the meeting is attached in the ANNEX.

As a result of the discussions, the Team and SNAG agreed to the Scope of Work for the Study.

The following are the main issues discussed and agreed upon by both sides in relation to the Scope of Work for the Study.

1. SNAG requested that the area of about 8000ha be studied including the upper Keka river basin from the following view points:

(1) It is necessary to consider the use of water in the whole river basin to formulate appropriate agricultural development plan.
(2) It is necessary to consider the participation and coordination of twenty-eight(28) communities of lower and upper basins in view of water management and implementation of the project in the future.

As a result of the discussions the Team agreed to the request of SNAG.

2. The length of rural community road to be studied in the study area shall be approximately sixty(60)km.

3. JICA shall execute the Initial Environment Examination(IEE) in the phase I Study. Based on the result of IEE, JICA will consult with SNAG whether the Environmental Impact Assessment(EIA) should be executed.

4. SNAG requested that the following equipment necessary for the Study be facilitated by JICA. The Team promised to convey its request to the Government of Japan.

- copying machine
- facsimile
- vehicle(s)
- other necessary equipment

5. SNAG requested the counterpart training in Japan.
The Team promised to convey its request to the Government of Japan.

6. SNAG shall provide the Japanese study team with one(1) liaison office in La Paz and one(1) office for about ten(10) persons in Achacachi.

7. SNAG shall facilitate two(2) vehicles for Bolivian counterpart personnel.

8. During the Study SNAG through Direccion Nacional de Riego y Suelos shall coordinate with the Government of La Paz Department considering gradual transfer of counterpart agency to La Paz Department within the framework of a specific agreement under the existing laws in force.

ANNEX

LIST OF PARTICIPANTS

1.Bolivia side

Mr.Lucio Colque	Chief of Technical Team(SNAG/DNRS)
Mr.Victor Lara	Irrigation Engineer(SNAG/DNRS)
Mr.Victor Laguna	Organization Engineer(DNRS/PRAV)
Mr.Fernando Nava	Engineer(Government of La Paz Department)
Mr.Eddy Balderrama	Agricultural Economist(SNAG/DNRS)
Mr.Renato Montano	Hydraulic Works Engineer(DNRS/PRAV)
Mr.Samuel Tapia	Agronomy(Government of La Paz Department)

DNRS:Direccion Nacional de Riego y Suelos
PRAV:Programa de Riego Altiplano/Valles

2.JICA Preparatory Study Team

Mr.Takeaki Sato	Leader
Mr.Manabu Kashiwabara	Coordinator
Mr.Nobuaki Ichikawa	Agricultural and Rural Development
Mr.Kosaku Okubo	Agriculture
Mr.Isao Dojun	Environment
Mr.Yoshimi Sugano	Interpreter

3.Embassy of Japan

Mr.Eisaku Nomura	Second secretary

4.JICA Bolivia Office

Mr.Akira Kumano	Assistant Resident Representative
Mr.Carlos Omoya	Senior Official

5.JICA expert

Mr.Toshiaki Chiga	Irrigation and Drainage
Mr.Hiroshi Takasawa	Agriculture

ALCANCE DE TRABAJO
DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
PARA
EL DESARROLLO AGRICOLA
EN EL AREA DE ACHACACHI
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
EN
LA REPUBLICA DE BOLIVIA

ACORDADO
ENTRE
SECRETARIA NACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Y
AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON

La Paz, 24 de julio de 1996

Sr. Oscar Ponce
Secretario Nacional de
Agricultura y Ganadería

Sr. Takeaki Sato
Jefe del Equipo Japonés
para el Estudio Preparatorio
Agencia de Cooperación
Internacional del Japón

Sr. Germán Quiroga
Prefecto del Departamento de La Paz

Sr. Juan Carlos Aguilar
Sub-Secretario de Inversión Pública
y Financiamiento Externo

I. INTRODUCCION

En respuesta a la solicitud del Gobierno de la República de Bolivia (en adelante denominado "el Gobierno de Bolivia"), el Gobierno del Japón decidió realizar el Estudio de Factibilidad para el Desarrollo Agrícola del área de Achacachi en el Departamento de La Paz (en adelante denominado "el Estudio"), de conformidad con el Acuerdo sobre la Cooperación Técnica entre el Gobierno del Japón y el Gobierno de Bolivia suscrito el 22 de marzo de 1978 (en adelante denominado "el Acuerdo").

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante denominado "JICA"), agencia oficial responsable para la ejecución de programas de cooperación técnica del Gobierno del Japón, emprenderá el Estudio con la estrecha cooperación de las autoridades concernientes del Gobierno de Bolivia.

El presente documento establece el Alcance de Trabajo para el Estudio.

II. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Los objetivos del Estudio son los siguientes:

1. realizar el Estudio de Factibilidad para el Desarrollo Agrícola en el área de Achacachi en el Departamento de La Paz con el fin de formular un plan del desarrollo agrícola.
2. ejecutar la transferencia de tecnología al personal de contraparte boliviana mediante la capacitación en servicio en el transcurso del Estudio.

III. AREA DEL ESTUDIO

El area del Estudio cubre aproximadamente 8 mil hectáreas en el área de Achacachi dentro de la Cuenca del Río Keka, que está a 80 kilómetros hacia el noroeste de La Paz. (Vease el Anexo 1. Mapa de Ubicación)

IV. ALCANCE DEL ESTUDIO

Con el fin de lograr los objetivos mencionados, el Estudio consistirá en dos (2) fases con las actividades siguientes:

1. Fase I

1.1 Revisión de los planes y proyectos de desarrollo existentes para el área del Estudio.

1.2 Recolección, revisión y análisis de datos e informaciones existentes y relevantes y reconocimiento del campo

(1) Condiciones Naturales

a. Topografía
b. Vegetación
c. Meteorología
d. Hidrología
e. Geología
f. Suelo
g. Calidad de agua
h. Otros

(2) Condiciones socioeconómicas

a. Población
b. Familias
c. Empleo
d. Economía regional
e. Economía de productores agrícolas
f. Tenencia de tierra
g. Infraestructura rural y social
h. Crédito agrícola
i. Otros

(3) Condiciones agrícolas

a. Uso de suelos y calendario de cultivo
b. Producción agrícola
c. Sistema de riego y drenaje
d. Administración del agua
e. Instalaciones e infraestructuras agrícolas
f. Organizaciones de productores agrícolas
g. Sistema de asistencia agrícola
h. Sistema de post-cosecha y comercialización
i. Otros

(4) Condiciones ambientales

a. Condiciones naturales

b. Condiciones sociales

c. Otros

(5) Otras informaciones relacionadas con el Proyecto

a. Mujeres en Desarrollo

b. Organizaciones administrativas

c. Otros

1.3 Examen Inicial del Medio Ambiente (IEE)

1.4 Preparación del (los) mapa(s) topográfico(s) del área del Estudio a escala de 1/5,000.

1.5 Identificación del concepto básico para el plan de desarrollo agrícola del área del Estudio.

2. Fase II

2.1 Recolección adicional de datos e informaciones, y reconocimiento detallado del área del Estudio

2.2 Formulación del plan de desarrollo agrícola para el área del Estudio con los componentes siguientes:

(1) Plan de desarrollo agrícola

a. Uso de suelos

b. Sistema de producción agrícola en los periodos húmedo y seco (calendario de cultivo, economía de productores agrícolas, etc.)

c. Sistema de riego y drenaje

d. Sistema de post-cosecha y mercadeo

e. Organizaciones de productores agrícolas

f. Sistema de apoyo agrícola (extensión, crédito agrícola, etc.)

(2) Plan de infraestrucutra básica para el desarrollo agrícola

a. Caminos vecinales

b. Instalaciones comunitarias

(3) Plan de operación y mantenimiento

(4) Plan de conservación ambiental

(5) Diseño preliminar de estructuras principales

(6) Cronograma de la ejecución del Proyecto

(7) Estimación del costo y beneficio del Proyecto

(8) Evaluación del Proyecto

2.3 Recomendaciones

V. Cronograma del Estudio

El Estudio se llevará a cabo de acuerdo al Cronograma Tentativo del Trabajo adjunto (Anexo 2).

VI. INFORMES

JICA elaborará y presentará al Gobierno de Bolivia los siguientes informes en español e inglés.

1. Informe Inicial
   Quince (15) copias en español y cinco (5) copias en inglés al inicio del Estudio de la Fase I.
2. Informe de Progreso (1)
   Quince (15) copias en español y cinco (5) copias en inglés al final del Trabajo en Bolivia del Estudio de la Fase I.
3. Informe Intermedio
   Quince (15) copias en español y cinco (5) copias en inglés al inicio del Estudio de la Fase II.
4. Informe de Progreso (2)
   Quince (15) copias en español y cinco (5) copias en inglés al final del Trabajo en Bolivia del Estudio de la Fase II.
5. Borrador del Informe Final
   Veinte (20) copias en español y cinco (5) copias en inglés al final del Estudio de la Fase II. El Gobierno de Bolivia presentará sus comentarios sobre el Borrador del Informe Final a JICA dentro de un (1) mes después de recibir el Borrador.
6. Informe Final
   Cincuenta (50) copias en español e inglés (solo Informe Principal) dentro de (2) meses, después de recibir los comentarios sobre el Borrador del Informe Final. En caso de que surja cualquier duda en la interpretación, la versión en inglés prevalecerá.

VII. COMPROMISOS DEL GOBIERNO DE BOLIVIA

1. El Gobierno de Bolivia acordará privilegios, exenciones y otros beneficios para el Equipo Japonés del Estudio de conformidad con el Acuerdo.

2. Para facilitar la realización del Estudio, el Gobierno de Bolivia tomará las siguientes medidas necesarias:

(1) garantizar la seguridad del Equipo Japonés del Estudio,
(2) permitir a los miembros del Equipo Japonés del Estudio entrar, salir y permanecer en la República de Bolivia durante el tiempo asignado y eximirlos de tarifas de registro extranjero y consulares,
(3) Eximir a los miembros del Equipo Japonés del Estudio de impuestos, derechos arancelarios y otros cargos sobre equipo, maquinaria y otros materiales traídos o sacados de la República de Bolivia para la ejecución del Estudio,
(4) Eximir a los miembros del Equipo Japonés del Estudio del impuesto sobre renta y otros gravámenes de cualquier tipo sobre o en conexión con los emolumentos o viáticos pagados a los miembros del Equipo, por servicios relacionados con la ejecución del Estudio,
(5) Facilitar al Equipo Japonés del Estudio la remisión y uso de los fondos introducidos en la República de Bolivia desde Japón en relación con la ejecución del Estudio,
(6) Garantizar al Equipo Japonés del Estudio el permiso de entrar en propiedades privadas o áreas restringidas para la ejecución del Estudio,
(7) Garantizar al Equipo Japonés del Estudio el permiso para llevar todos los datos y documentos, incluyendo mapas y fotografías relacionados con el Estudio, de la República de Bolivia al Japón, y
(8) Proporcionar al Equipo Japonés del Estudio servicios médicos cuando sean necesarios, cuyos gastos serán cargables a los miembros del Equipo Japonés del Estudio.

3. El Gobierno de Bolivia se hará cargo de los reclamos, si se presenta alguno, contra los miembros del Equipo Japonés del Estudio, que pudieran surgir de, ocurrir en el transcurso de, o en conexión con la ejecución de sus actividades del Estudio, excepto cuando tales reclamos se originen por grave negligencia o mala conducta intencional de los miembros del Equipo.

4. Dirección Nacional de Riego y Suelos de la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería actuará como agencia de contraparte del Equipo y también como coordinador de las relaciones con la Prefectura del Departamento de La Paz y otras organizaciones concernientes para facilitar la ejecución del Estudio.

5. Dirección Nacional de Riego y Suelos de la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería proporcionará al Equipo Japonés del Estudio, a su propio costo, en cooperación con las organizaciones relevantes lo siguiente:

(1) Datos, mapas e informaciones disponibles relacionados con el Estudio,

(2) Personal de contraparte,

(3) Oficinas adecuadas con el equipamiento necesario en La Paz y Achacachi, y

(4) Credenciales o tarjetas de identificación.

VIII. COMPROMISOS DE JICA

JICA, para la ejecución del Estudio, tomará las siguientes medidas:

1. enviar al Equipo del Estudio a la República de Bolivia a su propio costo, y

2. procurar la transferencia de tecnología al personal de contraparte del Gobierno de Bolivia en el transcurso de la ejecución del Estudio.

IX. Consultas

JICA y el Gobierno de Bolivia se consultarán mutuamente con respecto a cualquier asunto que pudiere surgir de, o en conexión con el Estudio.

X. Traducción

El Alcance de Trabajo está elaborado en inglés y español. En caso que surja alguna discrepancia en la interpretación entre los dos idiomas, la versión en inglés prevalecerá.

ANEXO 2

CRONOGRAMA TENTATIVO

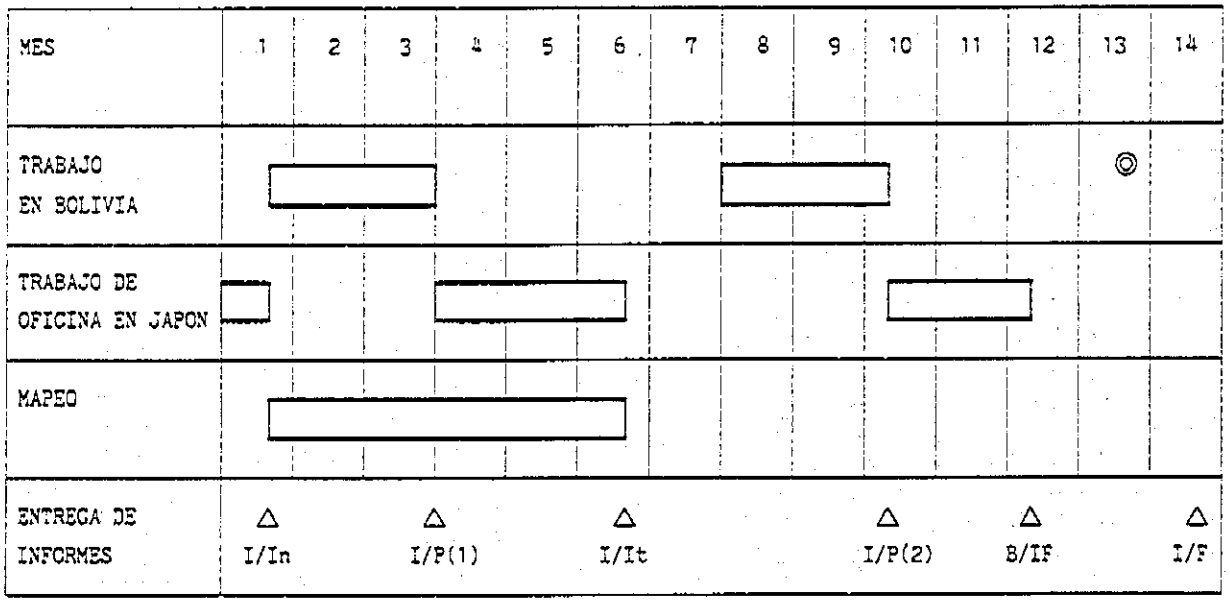

I/In : INFORME INICIAL
I/P(1): INFORME DE PROGRESO (1)
I/It : INFORME INTERMEDIO
I/P(2): INFORME DE PROGRESO (2)
B/IF : BORRADOR DE INFORME FINAL
I/F : INFORME FINAL
◎ : COMENTARIOS DEL BORRADOR POR LA PARTE BOLIVIANA

ACTA DE REUNIONES
SOBRE
ALCANCE DE TRABAJO
DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
PARA
EL DESARROLLO AGRICOLA
EN EL AREA DE ACHACACHI
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
EN
LA REPUBLICA DE BOLIVIA

ACORDADO
ENTRE
SECRETARIA NACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Y
AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON

La Paz, 24 de julio de 1996

Sr. Oscar Ponce
Secretario Nacional de
Agricultura y Ganadería

Sr. Takeaki Sato
Jefe del Equipo Japonés
para el Estudio Preparatorio
Agencia de Cooperación
Internacional del Japón

Sr. Germán Quiroga
Prefecto del Departamento de La Paz

Sr. Juan Carlos Aguilar
Sub-Secretario de Inversión Pública
y Financiamiento Externo

El equipo del estudio preparatorio (en adelante denominado "el Equipo") organizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante denominado "JICA") y encabezado por el Sr. Takeaki SATO visitó la República de Bolivia desde el 14 de julio de 1996 hasta el primer día de agosto de 1996 con el fin de discutir y determinar el Alcance de Trabajo del Estudio de Factibilidad para el Desarrollo Agrícola en el Area de Achacachi del Departamento de La Paz (en adelante denominado "Estudio").

El Equipo tuvo una serie de discusiones con los oficiales concernientes en la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería (en adelante denominada "SNAG") y otras organizaciones acerca del Alcance de Trabajo. La lista de los participantes en las reuniones se adjunta en el Anexo.

Como resultado de las discusiones, el Equipo y SNAG llegaron al acuerdo sobre el Alcance de Trabajo.

A continuación se indican los principales asuntos discutidos y acordados entre ambas partes con respecto al Alcance de Trabajo del Estudio:

1. SNAG solicitó aproximadamente 8 mil hectáreas para el Estudio incluyendo la parte alta de la Cuenca del Río Keka en base a los siguientes puntos de vista:
   (1) Es necesario considerar el uso de agua en toda el área de la Cuenca para formular un plan apropiado del desarrollo agrícola.
   (2) Es necesario considerar la participación y coordinación de las 28 comunidades de la parte alta y baja de la Cuenca en relación con el manejo de agua y la ejecución futura del proyecto.

   Como resultado de las discusiones, el Equipo está de acuerdo a la solicitud de SNAG.

2. La longitud de los caminos vecinales a ser estudiada será aproximadamete de sesenta (60) kilómetros dentro del área del Estudio.

3. JICA ejecutará el Examen Inicial del Medio Ambiente (IEE) en la Fase I del Estudio. En base al resultado del Examen, JICA consultará a SNAG respecto a la ejecución de la Evaluación del Impacto Ambiental.

4. SNAG solicitó que los equipos e instrumentos necesarios para el Estudio sean facilitados por JICA y el Equipo prometió transmitir la solicitud al Gobierno del Japón, entre otros: fotocopiadora, facsimil y vehículo(s).

5. SNAG solicitó la capacitación del personal de contraparte en Japón. El Equipo prometió transmitir la solicitud al Gobierno del Japón.

6. SNAG proporcionará al equipo japonés del Estudio una oficina con la capacidad aproximada de diez (10) personas en Achacachi y una oficina de enlace en La Paz.

7. SNAG facilitará dos vehículos para la contraparte nacional.

8. SNAG a través de la Dirección Nacional de Riego y Suelos durante la ejecución del Estudio, coordinará con la Prefectura del Departamento de La Paz, previendo la transferencia gradual del rol y de agencia de contraparte, en el marco de un convenio específico y dando cumplimiento a las leyes vigentes.

ANEXO

LISTA DE PARTICIPANTES

1. Parte Boliviana

Ing. Lucio Colque	Jefe Equipo Técnico	(SNAG/DNRS)
Ing. Víctor Lara	Ingeniero Especialista en Riego	(SNAG/DNRS)
Ing. Víctor Laguna	Técnico en Organización	(DNRS/PRAV)
Lic. Eddy Balderrama	Economista Agrícola	(SNAG/DNRS)
Ing. Renato Montaño	Ingeniero en Obras Hidráulicas	(DNRS/PRAV)
Ing. Fernando Nava	Técnico	(Prefectura)
Ing. Samuel Tapia	Ingeniero Agrónomo	(Prefectura)

DNRS: Dirección Nacional de Riego y Suelos
PRAV: Programa de Riego Altiplano/Valles

2. Equipo del Estudio Preparatorio de JICA

Sr. Takeaki Sato	Jefe
Sr. Manabu Kashiwabara	Coordinación
Sr. Nobuaki Ichikawa	Desarrollo Agrícola y Rural
Sr. Kosaku Okubo	Agricultura
Sr. Isao Dojun	Medio ambiente
Sr. Yoshimi Sugano	Traducción

3. Embajada del Japón

Sr. Eisaku Nomura	Segundo Secretario

4. Oficina de JICA en Bolivia

Sr. Akira Kumano	Asistente del Representante Residente
Sr. Carlos Omoya	Oficial de JICA

5. Expertos de JICA

Sr. Toshiaki Chiga	Riego y Drenaje
Sr. Hiroshi Takasawa	Desarrollo Agropecuario

収集資料リスト

ボリヴィア国ラパス県アチャカチ地区農村・農業開発計画事前調査(S/W 協議)

1. 農地改革法　(1953年8月2日発布)　(和訳)
2. INFORME TECNICO III,　CONTROL DE CALIDAD DE AGUA EN: LAGUNA MINAS KKOTA, LAGO MENOR, LAGUNAS DE ALTURA, SISTEMA DE JAULAS, AGUA RESIDUAL
   (技術レポートIII、水質管理)
3. DESCRIPCION DEL LAGO TITICACA Y SU CUENCA, PARTE I
   (チチカカ湖とその流域の描写、パート1：(化学編))
4. 水の法律案と灌漑用の水、運用規定　(1994年8月)
5. ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 1994, CAMPANA AGRICOLA 1993-1994
   (国家農牧業調査1994年)
6. BOLIVIA ANUARIO ESTADISTICO DEL SECTOR RURAL 1993
   (農村セクター年報1993年)
7. BOLIVIA ANUARIO ESTADISTICO DEL SECTOR RURAL 1994
   (農村セクター年報1994年)
8. EFECTOS POTENCIALES DEL RIEGO SOBRE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE LOS SISTEMA DE FINCA EN LA AREA DEL PROYECTO HUARINA (ALTIPLANO)
   (ウアリナプロジェクト地域の農牧業生産における灌漑ポテンシャル効果)
9. ESTRATEGIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO 1994/2003, UN CAMINO CONTRA LA POBREZA, SNAG　(農牧業開発戦略1994/2003年、貧困撲滅への道)
10. DRAFT REPORT OF THE BOLIVIA OMASUYOS-LOS ANDES RURAL DEVELOPMENT PROJECT, IDENTIFICATION MISSION MAIN REPORT AND ANNEXES 1-3, FAO/WORLD BANK, 1978
11. ESTUDIO SEMIDETALLADO DE SUELOS PROVINCIAS " OMASUYOS Y LOS ANDES" DEPARTAMENTO LA PAZ, 1977　(ラパス県オマスヨスーロス・アンデス郡土壌調査)
12. ボリヴィア国の農業動向と開発課題、平成8年3月、国際協力事業団ボリヴィア国派遣農業開発計画専門家
13. REPUBLICA DE BOLIVIA, ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA DEL AGRO, 1996 (ボリヴィア国農牧生産変革のための戦略、1996年)

14. INFORME FINAL POZO IBTA - BELEN GA-61 （ベレン地区の井戸調査、1978年）

15. PROYECTO ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, ACHACACHI - LA PAZ, 1987
（アチャカチ地区開発戦略レポート、1987年）

16. INFORME TECNICO PROYECTO OMASUYOS - LOS ANDES
（オマスヨス-ロス・アンデス　プロジェクト技術レポート、1978年）

17. REF: INFORME GEOLOGICO DE LA HOJA DE ACHACACHI NO.5845
（アチャカチ地区地質調査レポート、1968年）

18. CARTA GEOLOGICA DE BILIVIA, HOJA ACHACACHI ESCALA 1: 100,000
（アチャカチ地区地質図　10万分の1、1995年）

19. FONDO DESARROLLO CAMPESINO, MEMORIA 1994 （農民開発基金年報1994年）

20. PROYECTO : "LEY DE USO, MANEJO Y CONSERVACION DE TIERRAS"
（土壌の利用、管理、保全に関する法律作成プロジェクト、1996年）

21. SEMINARIO - TALLER, IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y CONTROL DE CALIDAD AMBIENTAL
（環境影響評価および環境品質管理に係わる国家システムについてのセミナー、1996年）

22. DOCUMENTACION SOBRE LA COOPERACION TECNICA ALEMANA CON BOLIVIA
（GTZのボリヴィア国における技術協力パンフレット）

23. ACHACACHI: MEDIO SIGLO DE LUCHA CAMPESINA
（アチャカチ：農民闘争の半世紀、1979年）

24. LEY DEL MEDIO AMBIENTE, 27-ABRIL-1992, LEY NO. 1333
（環境法、法律番号1333、1992年4月27日）

25. LEGLAMENTACION DE LA LEY DEL MEDIO AMBIENTE
（環境法の規定、1995年）

JICA